

Córdoba, 04 NOV 2015

**VISTO**

La necesidad de utilizar las herramientas que brinda el Aula Virtual para dar cumplimiento a las demandas de los aspirantes a ingresar a la Facultad de Artes; y

**CONSIDERANDO**

Que la modalidad y metodología de los cursos de Nivelación de los Departamentos Académicos de Música, Artes Visuales, Cine y Tv y Teatro de la Facultad de Artes aprobados por Resolución del HCD N° 106/2012, contempla como complemento de las acciones docentes presenciales estrategias didácticas y herramientas virtuales.

Que desde el año 2014 se han implementado contenidos y actividades en modalidad virtual para el desarrollo del módulo de introducción a la vida universitaria.

Que en función de la experiencia de años anteriores, es necesario garantizar la matriculación de todos los aspirantes en el Aula Virtual.

Que para realizar la matriculación de los aspirantes se han realizado las consultas correspondientes al área central de la UNC.

Que para dicha tramitación se toman los recaudos de confiabilidad correspondientes.

**Por ello**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar al Área de Informática de la Facultad a disponer que un técnico de dicha área realice la matriculación de todos los aspirantes de las carreras de la Facultad en el Aula Virtual.

**ARTÍCULO 2°:** Disponer los recaudos necesarios para garantizar el acceso a una consulta de lectura de los datos en el Sistema Guaraní por parte de un personal de dicha área.

**ARTÍCULO 3°:** Disponer que dicha tarea se realice según las recomendaciones que oportunamente efectuaron responsables del área central y de Unidades Académicas con experiencia previa al respecto y se proceda en coordinación con el Despacho de alumnos de la Facultad.

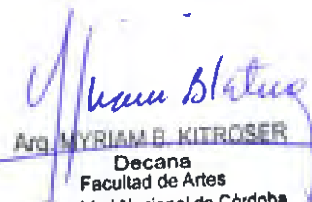
**ARTÍCULO 4°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comunicar a Secretaría Académica, Área Informática, Área Enseñanza, y a los Departamentos Académicos.

**RESOLUCION N°**

**616**

  
DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba